

91487

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2006



Superintendencia de
Compañías

30 ABR 2007

A los señores accionistas de **PANCHONET S.A.**

DIVISION INFORMATICA

En mi calidad de Comisario Principal de **PANCHONET S.A.**, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2006.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **PANCHONET SA.**

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

PANCHONET S.A. se constituyó el 28 de Agosto del 2001. EL 29 de Enero del 2002, se obtienen la Resolución No, 070-02-CONATEL-2002 de la Secretaria Nacional de Comunicaciones, quién confiere el permiso correspondiente para la operación y explotación de un servicio Agregado de acceso a la red de INTERNET.

La Empresa entra en operación normal y de servicios en el mes de Julio del año 2002, los equipos para brindar estos servicios fueron adquiridos localmente, pero son de procedencia americana.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de Panchonet S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombres y otros. La empresa, registra un capital social por US\$ 364.000.00 totalmente pagado, en este periodo se aprueba el aumento de capital con la reinversión de utilidades netas no distribuidas.

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, está debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

La empresa no se sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por no llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

4.-RESULTADOS

Los resultados de la Empresa son satisfactorios, en el presente período se constata que la utilidad neta es de US 157.287.84, de la cual se reparte, en concepto de utilidades, US\$23.593.17 a los empleados de la empresa, que corresponden al 15% según lo establece la Ley. En concepto de impuesto a la renta, la empresa procede a pagar US \$ 23.506.74; que se desprende del cálculo del 15% y del 25% por cuanto según el formulario de Declaración del Impuesto a la Renta 101 se indica que se va a realizar la capitalización con las utilidades. Como anticipo a este valor se registra US\$ 17.489.16, por lo tanto la empresa paga la suma de US. 6.017.58 de diferencia por este concepto.

La Empresa Registra ventas netas por el valor de US 1.395.562.88, los costos de ventas ascienden a US 751.027.97 registrando una utilidad bruta en venta de US 644.536.91 lo cual significa el 46.18% de esta utilidad sobre las ventas netas. Los Gastos de Administración y ventas registran el valor de US 459.610.52 los mismos que se emplearon en el giro normal de la empresa, dentro de este grupo se encuentra el valor que por intereses y comisiones retienen las tarjetas de crédito por recuperaciones de los saldos de la USFQ principalmente y otros clientes

5.-. RAZONES FINANCIERAS

Las principales razones financieras que registra la empresa son:

<u>Liquidez:</u> o capacidad de pago a corto plazo ;	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ 2.23 veces
<u>Prueba Ácida:</u> o Capacidad inmediata de pago	$\frac{\text{Act.Corr} - \text{inventr}}{\text{Pasivo Corriente}}$ 2.16 veces
<u>Endeudamiento:</u> o Porcentaje de la empresa que Corresponde a los acreedores	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ 34.03%
<u>Solvencia:</u> Indica que % corresponde a los dueños	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$ 66.00%
<u>Rentabilidad del patrimonio :</u> Indica la recompensa por asumir el riesgo de la propiedad de La empresa.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$ 34.17%
<u>Rendimiento de Activos:</u> Muestra la capacidad para manejar Los recursos totales de la empresa	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$ 22.54%
<u>Control del gasto:</u> Indica la capacidad de control del gasto	$\frac{\text{Gastos operacionales}}{\text{Ventas Netas}}$ 0.93

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La información sobre retenciones en la fuente del año 2006 en los Anexos Transaccionales se encuentran presentados en su totalidad. La declaración del Impuesto a la Renta se presentó dentro del plazo establecido por la Ley.

6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de PANCHONET S.A., toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

7.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoria de general aceptación, considero que los Estados Financieros de PANCHONET S.A. al 31 de Diciembre del 2006. se presentan razonablemente.

Atentamente,



Eq. Patricio Ron
Comisario

Quito, 11 de Abril del 2007